



Formularios de solicitud de visados

El formulario de solicitud de visado es un elemento clave de su solicitud. Aquí puede descargar los documentos de forma gratuita.

 > [Visado y residencia](#) > [Procedimiento de visado y formularios](#)
> [Formularios de solicitud de visados](#)

Su solicitud de visado: lo más importante sobre el formulario y entrega



Verifique si es posible realizar la solicitud en línea

En muchos casos, es posible presentar la solicitud de visado en línea a través del [Portal para el extranjero](#)  del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, compruebe si

esta opción es posible en su caso.

Para solicitar el [visado](#) directamente en la embajada alemana, necesitará un formulario de solicitud. Por regla general, se requiere la [solicitud digital Videx](#). Rellene el formulario en línea y envíelo con los documentos necesarios a la embajada alemana que le corresponda. Alternativamente, puede utilizar los formularios de solicitud de visado (PDF) disponibles en la [sección de descargas](#).

Tasas de visado, permisos de residencia y el permiso de establecimiento

Si desea solicitar un visado, un [permiso de residencia](#) o un [permiso de establecimiento](#), por lo general debe abonar una tasa para ello. La cantidad de estas depende del lugar, duración y finalidad de su residencia.

La tasa de visado es, en principio, de 75 euros para el visado nacional (visado para estancias largas). Para la primera solicitud del permiso de residencia y de una [Tarjeta Azul UE](#) la tasa máxima es de 100 euros. Las tasas para un permiso de establecimiento son de entre 113 y 147 euros.

En determinadas circunstancias puede obtener una reducción de dichas tasas o, incluso, quedar libre de ellas. Este es el caso, por ejemplo, de cónyuges o hijos de nacionalidad alemana, quienes no tienen que pagar dichas tasas. Asimismo, si durante su estancia en Alemania recibe una beca de fondos públicos, tampoco tendrá que abonar ninguna tasa de visado. Encontrará más información sobre este tema en la Embajada de Alemania en el extranjero que le competía (tasas de visados) o en la [Autoridad de Extranjería](#) competente (tasas de permisos de residencia o de residencia permanente). Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores ofrece un resumen de las [tasas de visado](#) vigentes.

Información en la red

[Con el navegador de visados, puede averiguar qué tipo de visado necesita para venir a Alemania](#)

Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF)

[Centro de Competencias para asilo, migración e integración en Alemania](#)



[Imprimir página](#)



URL: <https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-residencia/procedimiento/formularios>

Fecha: 2025-12-01 19:54:10 GMT